ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2880 /

MODIFICA D.A. N° 2695 de fecha 09.09.2016.

REQUINOA, 22 SEP 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2695 de fecha 09.09.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que autoriza vía trato directo a través del Portal Mercado Publico Art. 10.7 letra f "Confianza y Seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia", del monitor de taekwondo y monitor de Futbol, desde el 01 de agosto al 31 de diciembre de 2016, por un monto mensual de $ 80.000 impuesto incluido. Adjunta contrato y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 828.

El Memo Nº 2344 de fecha 20.09.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 2695 de fecha 09.09.2016, por error de digitación en el monto total contratado.

El Decreto Alcaldicio 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos, Articulo N° 62, Aclaración de Actos.

D E C R E T O :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 2695 de fecha 09.09.2016, por error de digitación en lo siguiente:

DICE: Monto total contratado $ 400.000 impuesto incluido.

DEBE DECIR: Monto total contratado $ 320.000 impuesto incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/mrc.
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
DIDECO – Deporte (2)
Archivo